



Quitan prisión preventiva a Eugenio Hernández por un proceso; seguirá en prisión

El juez de control Ignacio García Zúñiga, radicado en Ciudad Victoria, declaró que cesó la prisión preventiva para el ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, respecto al proceso 237/2018 que lo acusaba de enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita, por 41 millones de pesos. El juez acató un amparo federal que determinó que no hay elementos para mantener privado de su libertad al procesado, por lo que respecta a dicho proceso.

<https://www.milenio.com/politica/juez-declara-cese-prision-preventiva-eugenio-hernandez-flores>